

# TIC x Japón - Información sobre políticas -

Boletín de noticias del Ministerio de Asuntos Internos y Comunicaciones, (MIC) del Japón

Por favor siéntase libre de usar los artículos de esta publicación con los créditos apropiados.

Tema

## El MIC ha formulado

# “El plan de acción 2020 para el desarrollo global del MIC” (MIWDAP2020)

### 1. MIWDAP2020 (The MIC World Development Action Plan 2020)

El Ministerio de Asuntos Internos y Comunicaciones (MIC) ha formulado el 30 de abril de 2020, la política básica sobre el próximo desarrollo institucional y de negocios del Japón en el mundo. Luego el MIC ha elaborado su plan de acción 2020 para apoyar el desarrollo, que define las acciones específicas a tomarse.

El MIC ha estado apoyando la expansión global de los negocios japoneses en una amplia variedad de campos como las TIC, sistema postal, gobierno digital, estadísticas, servicios contra incendios y sistemas de asesoría administrativa, así como la resolución de diversos temas globales, incluyendo medidas contra la enfermedad del Nuevo Coronavirus (COVID-19). Al utilizar los servicios de alta calidad y la tecnología innovadora del Japón, este país podrá contribuir mucho más en resolver los problemas globales, incluyendo los ODS fijados por las Naciones Unidas. Desde estas perspectivas, el MIC utilizará todos sus recursos políticos para contribuir al mayor desarrollo del mundo.

### 2. Filosofía básica: Los cinco principios del MIC para el desarrollo global

El MIC ha establecido los siguientes cinco principios que servirán como su filosofía básica para ejercer adecuadamente sus amplias fortalezas en la arena diplomática.

Principio 1: Promoción de los ODS

Principio 2: Mejoramiento de la competitividad global

Principio 3: Promoción del Flujo Libre de Datos con Confianza (DFFT)

Principio 4: Realización de la Estrategia Libre y Abierta Indo-Pacífica (FOIP)

Principio 5: Movilización total de los recursos de políticas

## CONTENIDO



### TEMA

El MIC ha formulado “El plan de acción 2020 para el desarrollo global del MIC” (MIWDAP2020)



División de Política Internacional  
Oficina de Estrategia Global  
Ministerio de Asuntos Internos y Comunicaciones (MIC)  
2-1-2 Kasumigaseki,  
Chiyoda-ku, Tokyo 100-8926  
Japón  
FAX: +81-3-5253-5924

## **El MIC ha formulado “El plan de acción 2020 para el desarrollo global del MIC” (MIWDAP2020)**

### **3. Proyectos de promoción prioritaria para los siguientes 3 años - Selección de veinte (20) proyectos**

A fin de usar en forma efectiva los limitados recursos de políticas, es necesario mantener los cinco principios del desarrollo global en mente, concentrarse y promover las iniciativas considerando los campos específicos del país - y la región - en forma combinada.

Por lo tanto, el MIC ha fijado tres perspectivas: (1) Promoción de la cooperación internacional hacia el logro de los ODS, (2) Mejoramiento de la competitividad global, y (3) Promoción de la estrategia digital internacional. Basado en esos tres puntos, el MIC seleccionó 20 iniciativas como Veinte (20) Proyectos de los principales campos, incluyendo infraestructura digital, utilización digital, y mejora de servicios públicos.

Para estos proyectos, el MIC concentrará los recursos de políticas sobre los siguientes tres años y seguirá fortaleciendo y haciendo seguimiento a los proyectos.

### **- Mejoras significativas en las iniciativas relacionadas a las medidas contra el COVID-19**

La Reunión Ministerial Extraordinaria de Economía Digital del G20 llevada a cabo en videoconferencia el 30 de abril de 2020, donde se lanzó una declaración ministerial urgente para contrarrestar la propagación de la infección con un refuerzo en la cooperación.

En base a la declaración, de momento, el MIC se concentrará y promocionará las medidas que se considera contribuyen a contrarrestar la enfermedad contagiosa.

A continuación, algunos ejemplos de esfuerzos específicos:

- 1) Mejoras en la conectividad de Internet mediante refuerzos en la infraestructura digital.
  - a) Construcción de una plataforma estratosférica
  - b) Apoyo para el desarrollo de una red de comunicación de banda ancha
- 2) Promoción de la utilización de datos que protejan y aseguren la privacidad de las personas y la seguridad (Cooperación proporcionando herramientas para analizar los datos de flujo humano)
- 3) Promocionar la utilización de tecnologías digitales como la telemedicina y el teletrabajo
  - a) Expansión global del sistema de telemedicina
  - b) Sondeo de casos avanzados de iniciativas, como el teletrabajo